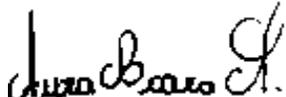


JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, 17 de febrero de 2023. Rad. **47-001-31-05-002-2019-00309-00.** Paso al despacho presente proceso, informando que la secretaria liquidó las costas conforme a lo ordenado. Ordene.


AURA BARROS MIRANDA
Secretaria.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta D. T. C. H.; diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023) PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA SEGUIDO POR **JOSE VICENTE ROJAS ROJAS en CONTRA DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, EL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS “PORVENIR S.A”, EL FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS “PROTECCIÓN S.A”, Y COLFONDOS S.A. RAD: 47-001-31-05-002-2019-00309-00.**

De conformidad con lo establecido en el art 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el artículo 145 del C.P.L. se,

RESUELVE:

1. APRUÉBESE las costas elaboradas por secretaria a favor de la parte demandante y a cargo de los demandados:

AGENCIAS EN DERECHO – Primera Instancia	
PORVENIR	\$3.511.212
AGENCIAS EN DERECHO – Segunda Instancia	
PORVENIR	\$1.000.000
AGENCIAS EN DERECHO – Segunda Instancia	
COLPENSIONES	\$1.000.000

Total \$ 5.511.212

2. Previa las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso ORDINARIO.

NOTIFÍQUESE;

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
Juez

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b851eae646c408e899ca5beb104996801f43a7ff8844b1ceebffa03d09dc1ea7**

Documento generado en 20/02/2023 04:21:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>